

origines destrozados, que serían incalculables, en las orillas de aquellas.

FRANCIA

Contra Fallieres

Madrid 22.—Dicen de París que en L'Humanité afirma Jaurès que la policía ha preparado un simulacro de atentado contra el presidente de la república francesa Mr. Fallieres.

MARRUECOS

El Raisuli contra el Roghi

Madrid 22.—Informan de Tanger que el Raisuli organiza una mehallá que se unirá a las demás que proyectan batir al Roghi.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Montes Sierra, Cuelo y Villa, Ritos, Jiménez Gavarre, Cobo León y López Atienza.

Se acordó declarar sin efecto el apremio que se decretó contra don Narciso Bermúdez de Castro, para hacer efectivo el canon impuesto a dos casas de su propiedad por el disfrute de aguas del Hospicio.

Copiedése ingreso en el Hospital de dementes a Juan Antonio Medina, vecino de Itrabo.

Se aprueba la cuenta de calefacción de la cárcel correccional de Granada, correspondiente al mes de Enero último.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

AL SEÑOR ALCALDE

Intolerable!

Si, intolerable; esa es la frase gráfica que cuadra a la perfección en el espíritu de esta qu- que hoy lanzamos al señor Gómez Tortosa, en nombre de todo un vecindario, hasta la saciedad, de que se le desatende en sus demandas de justicia.

Nos referimos al darro que se acordó construir, a propuesta del señor Guigüer, en la calle Almona de San Juan de Dios. Efectivamente, se acordó llevar a cabo la tan necesitada reforma; pero como todo lo que sale de nuestro Ayuntamiento que puede ser beneficioso y útil a la población, ha quedado completamente relegado al indiferentismo.

El darro no se ha hecho, y la despreciable hijuela que existe es incapaz de llenar las necesidades de servidumbres tan numerosas como las de la calle Almona de San Juan de Dios; el destruido rebosa por la planta baja de los edificios; la pestilencia que despende la ciudad via trasciende a todo aquel populoso barrio, y no es de extrañar que, por estos desahucios insanos de nuestro Ayuntamiento, se declare una epidemia en nuestra población.

Esto no puede continuar así y nuevamente llamamos la atención del señor Gómez Tortosa para que termine el actual estado de cosas. Precisa construir el darro referido, porque creó el señor alcalde, lo que ocurre con el vecindario de la calle Almona de San Juan de Dios es intolerable.

Instrucción Pública.

Se han expedido títulos de Bachiller a favor de los señores don Antonio Martínez Curo, don Andrés Cejón Llopis, don Francisco Rodríguez Rando y don Miguel Bernardi Tevar.

Velocidades de buques

En los momentos actuales, cuando se discute en las Cortes un proyecto de tanta trascendencia como el de Comunicaciones marítimas que tanto afectan a los intereses locales de poblaciones tan importantes como Bilbao, Santander, Barcelona y Cádiz, a las principales Compañías navieras de la Península y la nación entera, conviene saber que muchos barcos de nuestra Marina mercante, compiten ventajosamente con otros de compañías navieras importantes de Alemania y Francia.

Tres son las Compañías que tienen establecido un servicio regular entre Coruña y la Habana: la Compagnie générale Transatlantique (francesa), el Norddeutscher Lloyd (alemán) y la Compagnia Transatlantica (española).

La Compañía francesa tiene en este servicio los siguientes buques, con las velocidades medias en la travesía que se indican:

«La Champagne», 16,5 millas por hora; «La Navarre», 15,75; y «La Normandie», 14,75.

La Compañía alemana los siguientes: «Furst Bismarck», 14,4 millas por hora; y «Kronprinzessin Cecilie», 14.

La Compañía Transatlantica española: «Alfonso XII», 17,5 millas por hora; «Alfonso XIII», 14,75; y «Reina María Cristina», 14,75.

De estos datos, que representan los promedios anuales de marcha, es decir, los resultados anuales de la navegación de los respectivos buques, se deduce que de los tres barcos de la Transatlantica española, uno es superior en velocidad a los cinco extranjeros, y los otros dos son más veloces que los alemanes e iguales en velocidad a uno de los franceses.

Pero vamos a ver qué diferencia de tiempo empleado en la travesía representan esas diferencias de velocidad.

La distancia entre Coruña y Habana es de unas 1.400 millas.

Resulta, pues, que los vapores anteriormente citados tardan lo siguiente, prescindiendo de las diferencias de meridiano:

«La Champagne», 248 horas, ó sean, 10 días y 8 horas.

«La Navarre», 260 horas, ó sean, 10 días y 20 horas.

«La Normandie», 278 horas, ó sean 11 días y 14 horas.

«Furst Bismarck», 282 horas, ó sean, 11 días y 18 horas.

«Kronprinzessin Cecilie», 292 horas, ó sean, 12 días y 4 horas.

«Alfonso XII», 234 horas, ó sean, 9 días y 18 horas.

«Alfonso XIII», 278 horas, ó sean, 11 días y 14 horas.

«Reina María Cristina», 278 horas, ó sean, 11 días y 14 horas.

En estos días de apasionamientos conforta el ánimo saber que el pabellón nacional sostiene ventajosamente la competencia con barcos de otras naciones.

Se acuerda declarar sin efecto el apremio que se decretó contra don Narciso Bermúdez de Castro, para hacer efectivo el canon impuesto a dos casas de su propiedad por el disfrute de aguas del Hospicio.

Copiedése ingreso en el Hospital de dementes a Juan Antonio Medina, vecino de Itrabo.

Se aprueba la cuenta de calefacción de la cárcel correccional de Granada, correspondiente al mes de Enero último.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase conceder la dote acostumbrada a Rosa de la Santísima Trinidad que ha contraído matrimonio en Izbor.

Se aprueba una cuenta de 9,85 pesetas que ha invertido el sobrestante en obras de ampliación del local destinado al reconocimiento de quintos.

Concedese autorización a don Manuel Artola para utilizar agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios en la casa número 82 de la Acera del Triunfo, abonando un canon anual de 8,25 pesetas. Y se levanta la sesión.

Se acuerda informar al gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lente para imponer arbitrios extraordinarios.

Sección Religiosa.

Gaitos para hoy

Santos del día 23.—San Jorge, mártir; Santos Clemente, Gerardo y Adalberto, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Jorge, mártir, con rito semidoble y color encarnado, con conmemoración de la Cruz. En Prima hay pases. En la Misa 2.ª oración «Concede» 3.ª «Ecclesia».—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Gregorio Bético) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Spiritus, con San Gregorio Bético, a devoción de don José Aguirre y señora, en sufragio de don Mariano del Amo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Idelfonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de comuñera, al toque de oraciones.

Jubileo extraordinario.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a devoción de don Manuel Cobo León y hermanos, en sufragio de su difunta madre.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) y en San Spiritus, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Idelfonso y San Mateo, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de punto en sufragio de don José Aguirre y señora, en sufragio de don Mariano del Amo.

Hay Misa a las siete y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, donde las siete y media.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios y San Spiritus.

Septenario.—En honor del Santísimo Cristo de la Luz, en la iglesia de San Luis, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Espinosa, Fernández, canónigo del Sacro Monte.

Novena.—En honor de la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las cinco y media de la tarde y predica el M. R. Fray Diego José de Roldán, guardián de este Convento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de Santa Paula.

La recepción ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El decreto contiene: Real cédula relacionada con la trata de Blancas.

Real decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Baza. Tendrá lugar la votación el día 9 de Mayo.

Nombramiento de concejales interinos del Ayuntamiento de Feneles.

Edicto de la Jefatura de Minas haciendo saber que por don Manuel Mico, o Redondo se han solicitado pertenencias.

Otro de la Delegación de Hacienda anunciando la subasta del disfrute de espanto del monte «Cerro de Abajo y del Alamo», de Padul.

Otro del alcalde de Orgiva haciendo saber que doña María de las Maravillas Moreno y don José María Moreno, marqueses de Margena, han solicitado derivar aguas de las cañerías que surten las fuentes públicas de dicha ciudad.

Otro del de Zújar anunciando la subasta de la casa del posito.

Relación de los individuos que tienen derecho en Purullena a designar compromisarios para elecciones de senadores.

Otro del de Murtas llamando a un mozo del actual remplazo.

Copia de la matrícula industrial de esta capital.

Edictos judiciales.

El favorecido cine de la Gran Vía, cada día más concurrido por distinguido público, proyecta para hoy una función especial.

Además del notable programa cinematográfico que ha de proyectarse, en el que figuran películas de gran atractivo, se regalarán a las señoras y niños que asistan a localidad de preferencia, bonitas bolsos con bonos, galletas de licor y cremas finas.

Para muy en brece prepara la empresa de Lux Eden el debut de notables señoritas que ejecutarán trabajos del género más culto y refinado.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones: Sagrario.—Defunciones: don Juan J. Salgado, y Serrano Antonio Jiménez Pereira, doña Agustina Cantón y Antonio López Molina.

Nacimientos, 3.

Camplio.—Defunciones, ninguna.

Salvador.—Defunciones: Luis González Morón, doña María González Fernández y Sotera Quintana del Castillo.

Nacimientos, 4.

Desde Antequera

Solemne fue la función religiosa celebrada en la iglesia excolegiata de San Sebastián el domingo 20, para inaugurar la sección adoradora nocturna del Santísimo Sacramento. El amplio templo ofrecía un aspecto sorprendente, y velase literalmente repleto de fieles.

En el presbiterio se habían colocado con mucho gusto las banderas de las distintas secciones de Caba, Montilla, Lucena, Encinas Reales, Loja, Granada y otros puntos. Terminada la misa, procedió a la bendición de bandera a la institución de esta sección. Debese la institución de esta sección al acrecentado amor religioso de don Eduardo Páez de Vargas, opulento capitalista granadino que lleva crecidas más de cuarenta en distintos puntos de Andalucía, y cuyas gestiones aquí han sido secundadas con verdadero empeño por todos los señores de la comisión nombrada, siendo también muy elogiada la piedad de la aristocrática dama doña Carmen Vidaurreta, que ha costeado la magnífica bandera de la sección aquí creada, adornándola en el acto solemne y como valedor de su benéfica.

arte, sobre las que se elevaba la Divina Custodia, el Ayuntamiento en pleno bajo mazas, clero parroquial y representación de todos los órdenes.

La víspera, y con tal motivo, celebróse una animada velada, luciendo vistosas y caprichosas iluminaciones toda la carrera que había de seguir la procesión. La fachada del Ayuntamiento y jardines contiguos estaban alumbrados con mucho gusto a la veneciana.

La banda de música ejecutó lo mejor de su repertorio.

Mi gratitud al digno y fervoroso católico presidente de la sección, don Ildefonso Santos Terreros por la atención que tuvo de invitarme para estos actos en concepto de corresponsal del NOTICIERO.

RAMON HERRERO.

Mercados

Precios del día 22 de Abril de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 54 a 57 rs fanega.

Cebada. 26 a 32

Habas. 40 a 49

Maíz. 00 a 00

Yeros. 00 a 00

Alhóndiga de granos

Existencias del día anterior. 1903 quintales.

Entrada de hoy. 90

Vendido. 133

Equivalentes a 311 fanegas.

Quedados. 1857

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur. Idem. En la Calera, 500 arrobas, a 57 reales cada una.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 2.650 kilos, a 1,00 a 1,35

71 borregos, con peso de 700 kilos, a 1,63.

6 ovejas con peso de 77 kilos, a 1,45.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Sorvilán, Juan Rodríguez González.

La de Colomera ha capturado al vecino de Alcalá la Real, Juan Domingo Martín Ocaña (a) Pojote, que también estaba reclamado por la autoridad judicial.

El alcalde de Motril ha dado conocimiento al gobernador civil de los accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Antonio Santaella Pérez y Antonio Jiménez Melgarejo.

Durante los días 24, 25 y 26 del actual, se celebrarán fiestas en F.ª en honor de San Marcos.

El alcalde de Alfacar ha comunicado al gobernador civil, que desde la noche día 12 del corriente, el profesor de Instrucción primaria don Miguel Álvarez de Cienfuegos, en unión de los vecinos de dicho pueblo, don José Vélez Velasco, don Serafín Torres Velasco, don Serafín Vélez Sánchez y otros, vie en intentando alterar el orden público, fundándose en que hacen propaganda electoral.

Man fiesta además el alcalde, que debido a la vigilancia que ejerce la benemérita y los dependientes del Municipio no se han registrado desórdenes.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 22 DE ABRIL DE 1909

Horas. Termómetro. Barómetro. Viento. Estado del cielo.

A las 3. 14,0. 705,93. Sur. Despejado

A las 15. 22,2. 704,31. NO. Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 30,0.—Idem máxima a la sombra, 22,4.—Idem mínima cubierto, 8,6.—Idem mínima descubierta, 7,2.—Lluvias, 0,00.—Evaporación, 5,25.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Huerca Orera: don Juan Pedro Buenafuente Padra con don Cristóbal Pina Fernández, sobre nulidad de actuaciones.—Abogados, señores Enciso y Salas procuradores, señores Sedco y Navarro secretario, señor Lecano.

Tribunal provincial de lo contencioso administrativo.—Don Emilio de Castro Aménos, sobre revocación de acuerdo gubernativo, Abogado, señor Vidal; procurador, señor Montaña; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera. Baza: contra Miguel Morales Mifarró, por escarnio; vista por jurados. Abogado, señor Gómez Jiménez; procurador, señor Canas; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Ugijar: contra Andrés Carrasco Cano y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Millán y Buril; procuradores, señores Cano y Romero; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Fernando de la Fuente Vilchez, por hurto. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Francisco Nieto Gómez y otros, por hurto. Abogados, señores Fuentevieja, Soler y Palacios; procuradores, señores Navarro y Martínez de Castilla; secretario, señor Serra.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo el juez de primera instancia de Baza, don Antonio María Ortiz de Omedo.

Sentencia

En causa procedente del juzgado de Orgiva seguida contra el alcalde de Melgates, don José Roldán Morillas, la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo al señor Roldán.

Reitos y Causas

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes: Vélez Málaga: don Eulogio Merino Lorenzo, apoderado de los señores Adeco y Compañía, con don Gaspar Fernández Conde, sobre reclamación de cantidad.

Almería: autos de pobreza seguidos a instancia del procurador, don José Fernández Campos en representación de don Manuel Reyes Martínez para litigar con don Rogelio Castillo Zea.

Camplio: contra Pedro Díaz Vázquez, por hurto.

Motril: contra Antonio Jiménez Jódar, por homicidio de José Fernández Alcará.

Orgiva: contra Victoria Martínez Bueño (a) Rubio Morón, por disparo y lesiones a José Martínez Viana.

Santafé: contra José Gutiérrez Romero, por allanamiento de morada.

Guadix: contra Juan Barragán Martínez, por desatado.

Contra Francisco Uribe Baeza y otros, por estafa.

Contra José Vilchez López, por estafa.

Contra José González Serrano, por disparo y lesiones.

Contra Luis Pérez y otro, por robo.

Loja: contra Ramón Maldonado Gómez y otro, por atentado.

Establecimiento
EN GRANADA

Plaza de Bibarrambía, 9

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Estómago

Curación rápida radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Valenzuela.—Málaga: Franqueiro.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

—del Griego "Cura en un solo día,"—

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS • VENÉREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Berrugias (gota miliar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico re-frescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapiología moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º

Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las "dos horas", garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

La Unión y el Puma Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNION

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS CONTRA LA VIDA—SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quiroz, calle de San Antonio, n.º 63, frente al Banco de España

NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3. (principal)
IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

Tomad siempre
Histógeno
—LLOPIS—
para curar la
Tuberculosis, Anemia,
Diabetes y enferme-
dades consuntivas en
general
Venta: en todas las
farmacias de España
Portugal y América
Recomendado por
todos los médicos

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos.

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 73

En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º

BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

Enfermos de los nervios

El Antinervioso York es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar "vómitos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias, (dolor de estómago) insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede o acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flujedad, etc." El enfermo que hace uso del Antinervioso York experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan admirados, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones sucesivas el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro.

Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso York no contiene opio ni sus sales, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, en la lucha por la gloria, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad, y de su vida en el Antinervioso York, cuatro pesetas caja. En todas las farmacias de España hay depósito de este admirable producto. En Granada, farmacia de Covaleda, Sucesor de Ortiz Pujazón, S. Jerónimo, 13.

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S. VINCENT. PAUL
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO

FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.

Lo que debe saber el joven.

Lo que debe saber el recién casado.

Lo que debe saber el hombre a los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Aiken y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.

Lo que debe saber la joven.

Lo que debe saber la recién casada.

Lo que debe saber la mujer a los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

CARLOS DICKENS

Oliverio Twist

—Ya sé a qué atenerme sobre esto—replicó Fang.

—Sosténganle ustedes—dijo el anciano al agente, alargando las manos instintivamente;—va a caer.

—Déjale—gritó Fang brutalmente;—si cae será porque está agotado.

Oliverio, como si aprovecharse permitiera, cayó cuan largo era en el suelo sin sentido. Los agentes se miraban unos a otros, sin atreverse a socorrer al muchacho.

—Yo sé muy bien que está fingiendo—dijo el señor Fang, como aquel incidente fuera una prueba

de ello;—dejadle en el suelo, que no tardará en levantarse.

—¿Qué resuelve usted, señor juez?—preguntó el escribano en voz baja.

—Voy a condenarle sumariamente a tres meses de cárcel, por supuesto con trabajo forzado—contestó Fang.—¡Despejen!

Acabábase de abrir la puerta, y dos hombres se disponían a llevarse a Oliverio desvanecido, cuando un individuo de edad madura y aspecto humilde, que vestía una levita negra bastante usada, entró en la sala y acercóse a la barra.

—¡Deténganse ustedes, deténganse!—exclamó el recién venido falto de aliento—¡no se lleven a este niño! ¡por amor de Dios, escúchenme un momento!

Los hombres que presiden los tribunales de esta clase, ejercen una autoridad arbitraria e inmediata sobre la libertad, la reputación, el honor y hasta la vida misma de los súbditos de la Corona; y a menudo se desarrollan ante ellos es-

cenaz capaces de arrancar lágrimas a los más empedernidos corazones, no conociendo el público sus por menores sino por los diarios. Fácil es deducir cual sería, pues, la irritación de Fang al ver entrar a aquel desconocido sin su venia y de una manera tan poco respetuosa.

—¿Qué es esto?—gritó.—¿Quién es ese hombre? ¡Echadle de aquí, despejen la sala!

—Quiero hablar—dijo el recién venido—y no saldré. Lo he visto todo; soy librero, y pido que se me escuche. No pueden ustedes rehúsarle; es preciso escucharle, señor juez, y creo que no me lo negará.

Aquel hombre estaba en su derecho; su actitud era resuelta, y el asunto parecía demasiado grave para tratarlo con ligereza.

—Déjese pasar a ese hombre—ordenó Fang, sin ocultar su enojo.

—¿Qué se le ofrece a usted?

—Escuche usted—dijo el librero;—he visto tres muchachos, el que está detenido y otros dos que miraban desde el lado opuesto de

la calle, mientras este caballero leía. Uno de aquéllos dos es el que ha cometido el robo; yo lo he visto con mis propios ojos, y observado también el espanto y consternación del infeliz que está aquí.

Y después de tomar aliento, el honrado librero pudo referir detalladamente todas las circunstancias del robo.

—¿Por qué no ha venido usted al punto?—preguntó Fang después de una pausa.

—No tenía a mi disposición quien me guardase la tienda—contestó el librero;—todos se habían ido a perseguir al ladrón; sólo hace cinco minutos que llegó un dependiente y he venido corriendo.

—¿Dice usted que el acusador estaba leyendo?—preguntó Fang después de otra pausa.

—Sí, señor—respondió el testigo, y por cierto el mismo libro que ahora tiene en la mano.

—¡Holá! ese mismo libro—exclamó Fang.—¿Y lo ha leído?

—Aun no,—contestó el librero sonriendo.

—Efectivamente, se me había olvidado, amigo mío—dijo ingenuamente el anciano con aire distraído.

—He aquí un buen acusador para venir a pedir justicia contra un pobre muchacho,—replicó el juez con cierto énfasis irónico.—Yo estimaría, caballero, que el quedarse así con un libro es reprehensible, por no decir otra cosa, y puede usted agradecer que el librero no quiera demandarle por el hecho. Sirvale esto de lección, pues de lo contrario será castigado por la ley. Levanto la sentencia pronunciada contra ese muchacho. Despejen.

—¡Vive Dios!—exclamó el anciano sin poder ya reprimir su cólera largo tiempo contenida.—¡Vive Dios! que se me habrá de dar satisfacción...

—¡Despejen!—repitió el juez.—¡Alguacil! ¿no me ha oído usted? ¡Quiero la sala libre al punto!

—¡Fíjense!—exclamó el anciano.

low hubo de salir forzosamente, llevando el libro en una mano y el bastón en la otra, poseído de la más violenta cólera; pero al salir a la calle se calmó un poco. El pobre huérfano, tendido en el suelo, con la camisa entreabierta y las sienes bañadas en sudor frío, estaba pálido como un cadáver; solo a intervalos un estremecimiento convulsivo indicaba que la vida no había abandonado aquel cuerpo.

—¡Pobre niño! ¡pobre niño!—exclamó Brunlow acercándose a Oliverio;—es necesario buscar un coche al instante.

Muy pronto llegó un vehículo; Oliverio fué colocado en uno de los asientos, y el anciano se acomodó en el otro.

—¿Quiere usted que le acompañe?—preguntó el librero.

—Con mucho gusto, amigo mío—contestó Brunlow,—pues sería fácil que otra vez me olvidara de pagar el importe de este maldito libro; suba usted. ¡Pobre niño! No